

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**534**      *BARCELONA*

Edicto

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 873/2020 Sección C

NIG: 0801947120198031115

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 9 de junio de 2020.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad de concurso: GM 62 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, S.L., con CIF B-66764986, con domicilio en calle Bailén 180,1, 08011- Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

**ID: A210000109-1**